

SAN LUIS, 1 de Marzo de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 10790/2015, mediante el cual, el Secretario Administrativo, Lic. Jorge Gastón Fernández, solicita llamado a Licitacion Privada de precios, para la adquisición de Droga para Laboratorio, con destino a las distintas Áreas dependientes de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que con la contratación solicitada, se intenta satisfacer las necesidades docentes y operativas de los laboratorios, en las distintas Áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25° - Apartado C) del Decreto nº 1023/01; Decreto nº 893/12 y la Ordenanza C.S. nº 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Licitación Privada.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones, EL DECANO DE LA FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada a las firmas: "RESEARCH A.G."; BELLANDI & BARRERAS; BIOSCIENCE (MARINI LATINO PAULA) para la adquisición de Droga, con destino a las distintas Áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento de Compras a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 48/CENTAVOS (\$ 244.580,48).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-40: DEPARTAMENTO DE QUIMICA 2-2-50-(\$77.368,37); 70-30: 2-2-50-(\$103.155,87); 70-20: **FARMACIA DEPARTAMENTO** DE DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA - 2-2-50-(\$55.014,45) 70-10 DECANATO 2-2-50-(\$9.041,79)

Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2016.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO nº 2/16



JULIO RABA.